

F

Cargo de pagar a Pedro nutanes maestro de cantería
 o a qualquiera de los otros que se le mandare
 con los dichos muros y cimientos que se le mandan
 librar y los a deber por un escudo de real que
 el dicho de cantería para poner en la puerta del
 mata de esta ciudad por orden del dicho
 capitán Juan de Jese pulveda y Juan de Cabante
 y otros como presio de sus entera cación firmada
 del dicho Juan de Jese pulveda Regidor y en el
 de la dicha villa de Laguarda y en el día de hoy
 de la ciudad de Jerez de la frontera de la parte de pago del
 dicho Pedro nutanes mandaron se le desistiera por ser
 en la dicha villa de Laguarda y en el día de hoy
 guiso

Coram me
 Gerónimo
 notario

Mandaron dar subscrito en forma. Paragon de flores mandado
 modo de pagar a Pedro nutanes maestro de cantería
 o a qualquiera de los otros que se le mandare
 con los dichos muros y cimientos que se le mandan
 librar y los a deber por un escudo de real que
 el dicho de cantería para poner en la puerta del
 mata de esta ciudad por orden del dicho
 capitán Juan de Jese pulveda y Juan de Cabante
 y otros como presio de sus entera cación firmada
 del dicho Juan de Jese pulveda Regidor y en el
 de la dicha villa de Laguarda y en el día de hoy
 de la ciudad de Jerez de la frontera de la parte de pago del
 dicho Pedro nutanes mandaron se le desistiera por ser
 en la dicha villa de Laguarda y en el día de hoy
 guiso

Juan de
 Jese pulveda

Antes

Juan de
 Jese pulveda

